

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

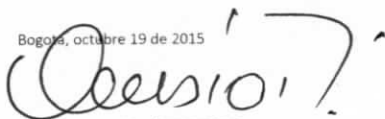
EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN CP - 015 - 2015

OBJETO PROCESO: Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios.

NOMBRE DE LA EMPRESA:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT:	860.034.313-7
DOMICILIO:	Bogotá D.C.

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	VALOR BANCO	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
RELACIÓN DE SOLVENCIA			
RELACIÓN DE SOLVENCIA	14,34%	Mayor o igual a 9%	SI
CALIFICACIÓN DE FORTALEZA EN RIESGOS O ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIO			
CALIFICACIÓN DE FORTALEZA EN RIESGOS O ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIO	AAA	AAA	SI

Bogotá, octubre 19 de 2015


ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
 Subdirector Financiero y Contable
 Subdirección Financiera y Contable


DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ
 Contratista
 Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN CP - 015 - 2015

OBJETO PROCESO: Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios.

NOMBRE DE LA EMPRESA:	BANCO DE OCCIDENTE
NIT:	890.300.279-4
DOMICILIO:	Cali

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	VALOR BANCO	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
RELACIÓN DE SOLVENCIA			
RELACIÓN DE SOLVENCIA	11,84%	Mayor o igual a 9%	SI
CALIFICACIÓN DE FORTALEZA EN RIESGOS O ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIO			
CALIFICACIÓN DE FORTALEZA EN RIESGOS O ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIO	AAA	AAA	SI

Bogotá, octubre 19 de 2015


ALVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
 Subdirector Financiero y Contable
 Subdirección Financiera y Contable


DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ
 Contratista
 Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN CP - 015 - 2015

OBJETO PROCESO: Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior, mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios.

VALOR OFERTADO RECIPROCIDAD	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BANCO DE OCCIDENTE	
	6.000.000.000	15.000.000.000	
PUNTAJE	300	N.A	-

\$ pesos

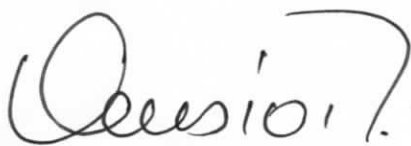
Nota: De acuerdo a las causales de rechazo del pliego de condiciones 8.4.7 "Cuando el proponente formule su oferta con algún tipo de condicionamiento, o lo imponga en cualquiera de los documentos que la conforman." y 8.4.11 "Cuando la Oferta no incluya información o cualquier documento exigido en el Pliego de Condiciones, necesario para la comparación objetiva de las propuestas presentadas y, por consiguiente, no Subsanables;" no se evalúa la oferta del Banco de Occidente.

Bogotá, Octubre 19 de 2015

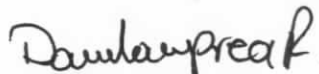

ALVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
 Subdirector Financiero y Contable
 Subdirección Financiera y Contable


DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ
 Contratista
 Subdirección Financiera y Contable

Proponente	Propuesta	Valor antes de IVA	Puntaje
BANCO DAVIVIENDA S.A.	P1	\$ 6.000.000.000,00	300
BANCO DE OCCIDENTE	P2	\$ 15.000.000.000,00	N.A
Presupuesto Oficial	PO	\$ 0,00	



ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
Subdirector Financiero y Contable
Subdirección Financiera y Contable



DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ
Contratista
Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

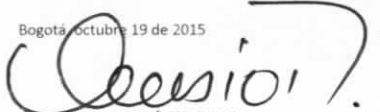
EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN CP - 015 - 2015

OBJETO PROCESO: Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios.

NOMBRE DE LA EMPRESA:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT:	860.034.313-7
DOMICILIO:	Bogota D.C.

ANÁLISIS TÉCNICO - REQUISITOS HABILITANTES	
1. ¿El operador bancario cuenta mecanismos de lectura de código de barras UCC/EAN 128?	SI
2. ¿El operador bancario cuenta con servicio de transacciones en línea y asegura una exoneración de 30.000 operaciones?	SI
3. ¿El operador bancario cuenta con Web Service para envío de información de recaudo?	SI
4. ¿El operador bancario cuenta con un Web Service que suministre el estado de los pagos en línea y pagos por códigos de barras en ciclos máximo de 30 minutos?	SI
5. ¿El operador bancario garantiza la implementación de la interfaz entre el sistema del banco y los aplicativos del ICFES?	SI
6. ¿El operador bancario cuenta con 22 sucursales y/o oficinas en c/u de los departamentos enunciados en el anexo técnico?	SI
7. ¿El operador bancario cuenta con sucursales y/o oficinas y corresponsales bancarios y no bancarios en 137 municipios, del total de los 458 municipios descritos en la gráfica 1 del anexo técnico?	SI
8. ¿El operador bancario cuenta con servicio de corresponsales bancarios y/o no bancarios?	SI
9. ¿El operador bancario garantiza los servicios de nómina solicitados en el anexo técnico?	SI
10. ¿El operador bancario garantiza el servicio de giros mediante la plataforma bancaria?	SI
11. ¿El operador bancario garantiza el servicio de giros al exterior y negociación con moneda extranjera?	SI
12. ¿El operador bancario garantiza la exención de cobro a totalidad de los servicios de banca empresarial descritos en el anexo técnico y el pliego de condiciones?	SI
13. ¿El operador bancario garantiza la exención de cobro vía SEBRA para transacciones de venta, compra y redención de TES a través del Depósito Central de Valores DCV, del Banco de la República?	SI
14. ¿El operador bancario garantiza asesoría para el manejo del portafolio de inversiones (transacciones de Venta, compra y redención de TES a través del DCV del Banco de la República)?	SI
15. ¿El operador bancario garantiza mensualmente para la cuenta de ahorros una tasa de interés acorde al promedio del mercado (DTF informada por Banco de la República)?	SI
16. ¿El operador bancario garantiza un gerente de cuenta?	SI

Bogotá, octubre 19 de 2015


ALVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
 Subdirector Financiero y Contable
 Subdirección Financiera y Contable


DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ
 Contratista
 Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

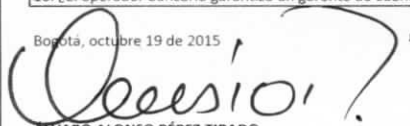
EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO DE SELECCIÓN CP - 015 - 2015

OBJETO PROCESO: Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios

NOMBRE DE LA EMPRESA:	BANCO DE OCCIDENTE
NIT:	890.300.279-4
DOMICILIO:	Cali

ANÁLISIS TÉCNICO - REQUISITOS HABILITANTES	
1. ¿El operador bancario cuenta mecanismos de lectura de código de barras UCC/EAN 128?	SI
2. ¿El operador bancario cuenta con servicio de transacciones en línea y asegura una exoneración de 30.000 operaciones?	SI
3. ¿El operador bancario cuenta con Web Service para envío de información de recaudo?	SI
4. ¿El operador bancario cuenta con un Web Service que suministre el estado de los pagos en línea y pagos por códigos de barras en ciclos máximo de 30 minutos?	SI
5. ¿El operador bancario garantiza la implementación de la interfaz entre el sistema del banco y los aplicativos del ICFES?	SI
6. ¿El operador bancario cuenta con 22 sucursales y/o oficinas en c/u de los departamentos enunciados en el anexo técnico?	SI
7. ¿El operador bancario cuenta con sucursales y/o oficinas y corresponsales bancarios y no bancarios en 137 municipios, del total de los 458 municipios descritos en la gráfica 1 del anexo técnico?	SI
8. ¿El operador bancario cuenta con servicio de corresponsales bancarios y/o no bancarios?	SI
9. ¿El operador bancario garantiza los servicios de nómina solicitados en el anexo técnico?	SI
10. ¿El operador bancario garantiza el servicio de giros mediante la plataforma bancaria?	SI
11. ¿El operador bancario garantiza el servicio de giros al exterior y negociación con moneda extranjera?	SI
12. ¿El operador bancario garantiza la exención de cobro a totalidad de los servicios de banca empresarial descritos en el anexo técnico y el pliego de condiciones?	SI
13. ¿El operador bancario garantiza la exención de cobro vía SEBRA para transacciones de venta, compra y redención de TES a través del Depósito Central de Valores DCV, del Banco de la República?	SI
14. ¿El operador bancario garantiza asesoría para el manejo del portafolio de inversiones (transacciones de Venta, compra y redención de TES a través del DCV del Banco de la República)?	SI
15. ¿El operador bancario garantiza mensualmente para la cuenta de ahorros una tasa de interés acorde al promedio del mercado (DTF informada por Banco de la República)?	NO
16. ¿El operador bancario garantiza un gerente de cuenta?	SI

Bogotá, octubre 19 de 2015


ALVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
 Subdirector Financiero y Contable
 Subdirección Financiera y Contable


DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ
 Contratista
 Subdirección Financiera y Contable

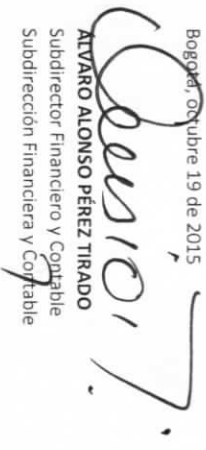
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

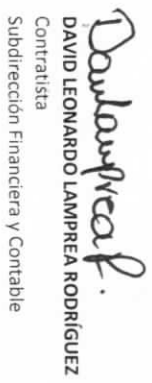
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN CP - 015 - 2015

OBJETO PROCESO: Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior, mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios.

REQUISITO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BANCO DE OCCIDENTE
RECAUDO	50	-
COBERTURA	54	-
CUENTA DE AHORROS	0	-
PUNTAJE	104	N.A

Bogotá, Octubre 19 de 2015


ALVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
 Subdirector Financiero y Contable
 Subdirección Financiera y Contable


DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ
 Contratista
 Subdirección Financiera y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

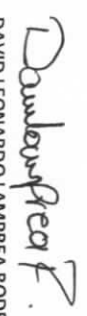
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN CP - 015 - 2015

OBJETO PROCESO: Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior, mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones, servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios.

REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BANCO DE OCCIDENTE
La experiencia habilitante requerida acreditada de 3 años, en 3 procesos de recaudo nacional similares a los adelantados por el ICFES.	SI	SI
Certificaciones suscritas por el Representante legal o quien esté habilitado para ello.	SI	SI
CUMPLIMIENTO CON LA EXPERIENCIA	SI	SI

Bogotá, octubre 19 de 2015

ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
 Subdirector Financiero y Contable
 Subdirección Financiera y Contable


DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ
 Contratista
 Subdirección Financiera y Contable